MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 5

Fecha:	Bucaramanga, 02 de junio de 2022		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	14:30 horas
Lugar:	Oficina de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento No. 5		

ACTA N° 037 - UPRES – GRUCO – 17.2

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES No 5 MIC 017 2022 CUYO OBJETO ES EL *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA DE ACUERDO A LO SIGUIENTES GRUPOS:* *APOYO DIAGNOSTICO – LABORATORIOS DE NIVEL I, II, III y IV; LABORATORIOS DE COVID-19 Y EXAMENES DE FONOAUDIOLOGIA EN ARAUCA ,PROMOCION, PREVENCION Y DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO,PROMOCION, PREVENCION Y DETECCION DE CANCER DE SENO, LA REALIZACIÓN DE EXAMENENS MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATO – ARAUCA."*

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:

 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes jurídico y técnico.
 4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
 4.5 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Bucaramanga (Santander) siendo las 14:00 horas del día 02 de junio de 2022, se reunieron en la Oficina de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento No 5, el Jefe de la Regional de Aseguramiento No 5, el Jefe del Área Administrativa, el Jefe del Grupo de Contratos y el Analista del Proceso, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 24 de mayo de 2022 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose las entidades que se relaciona a continuación:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	Mayor Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1.	CENTRO MEDICO BIONALISIS IPS E.U	900232628-5	0%

4.3 Que el día 24/05/2022, se procede a enviar al comité evaluador, para que emitan las respectivas evaluaciones.

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-006896- RASES – ASJUR-3.1 de fecha 27-05-2022, el Comité evaluador jurídico, emite informe de verificación **HABILITANDO** a la entidad CENTRO MEDICO BIONALISIS IPS E.U, por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-026710- DEARA de fecha 31-05-2022, el Comité evaluador técnico, emite informe de verificación **HABILITANDO** a la entidad CENTRO MEDICO BIONALISIS IPS E.U, por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.4 VERIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado los informes de verificación por parte de los Comités Evaluadores, mediante comunicaciones oficiales números GS-2022-006896- RASES – ASJUR-3.1, GS-2022-026710- DEARA, se verifica y analiza por parte del el Jefe del Área Administrativa, el Jefe del Grupo de Contratos. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité verificador el cual habilita a la entidad CENTRO MEDICO BIONALISIS IPS E.U, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 y se recomienda se acepte la oferta presentada.

Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el Secop II, fue publicados los informes de verificación de la propuestas en la página del Secop II el día 1 de junio de 2022, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de un (01) día hábil (hasta el 2 de junio de 2022 05:00 p.m.) para que durante este término los oferentes presentaran observaciones a éste informe de verificación. Una vez revisada la página del Secop II se observa que los oferentes no generaron ninguna observación

4.5 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de verificación presentado por el Comité Evaluador y la recomendación presentada por parte del Jefe del Área Administrativa y el Jefe del Grupo de Contratos; el señor Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN,** Jefe de la Regional de Aseguramiento No 5, acepta la

oferta de la entidad CENTRO MEDICO BIONALISIS IPS E.U, identificada con NIT 900232628-5 y aprueba que se publique el acta de consolidado del informe de evaluación en el SECOP II, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015.

NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud 5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo:

- ✓ GS-2022-006896- RASES – ASJUR-3.1 de fecha 27-05-2022
- ✓ GS-2022-026710- DEARA de fecha 31-05-2022

Por medio de los cuales se presentan los informes de verificación por parte de los Comités Evaluadores.

Subintendente OSCAR E. ESPINOSA
Sustanciador Grupo Contratos

Capitán ERIK G. RAMOS MARZOLA
Jefe Grupo Contratos

Capitán JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CÁRDENAS
Jefe Área Administrativa

Teniente Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento No. 5

Elaborado por: SI. Oscar E Espinosa Barrios
Revisó: CT. Erik Gabriel Ramos Marzola
CPS04 Edinson Castillo González
Abogado RASES No. 5
Fecha de elaboración: 02/06/20221

Clle. 60 No. 27-82 Barrio Conucos
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7212
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co